

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
ARRENDADO.

DTE: OSCAR IVAN CHAPARRO CASTILLO Y OTRO.

APDA: DRA. MABEL LORENA TRUJILLO SILVA.

DDOS: SONIA CONSUELO URIBE HERNANDEZ Y OTRO.

RAD: 2020-00121-00

Socorro, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Del escrito de solicitud de terminación del proceso presentado por el apoderado judicial de los demandados SONIA CONSUELO URIBE HERNANDEZ Y GUSTAVO ALVAREZ BENITEZ, córrase traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días para que se pronuncie sobre esta.

Reconózcase personería al Dr. Oscar Javier Gómez Barrera, identificado con C. C. No. 91.112.233 de Socorro (Santander) y portador de la T. P. No. 238.184 del C. S de la J., para actuar como apoderado de los demandados SONIA CONSUELO URIBE HERNANDEZ Y GUSTAVO ALVAREZ BENITEZ, para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

Claudia Sofia Duarte Garcia

Juez

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Santander - Socorro

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dc8c902bf964bdf8c87a758668aa1b68a612b2d63305817c1dedd2ee9ee4b4b**

Documento generado en 20/08/2021 08:29:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>